La Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) convoca el
XIX PREMIO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE "CIUDAD DE MULA-NONO GARCÍA"
con **arreglo a las siguientes**

BASES
Podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de 14 años.
El tema deberá estar relacionado con la ciudad de Mula (Murcia) y su entorno, **valorando especialmente su Conjunto Histórico Artístico.**

La técnica y el tamaño serán libres. Cada concursante traerá consigo los materiales que utilizará incluido el caballete donde se expondrá la obra el día del concurso.

Las obras realizadas tendrán como único referente el modelo natural y serán ejecutadas in situ, pudiendo ser descalificado por el jurado quien incumpla este apartado.

El concurso tendrá lugar el día **15 de NOVIEMBRE de 2026**
La inscripción tendrá lugar el mismo día del concurso de 9 a 11 de la mañana en el **CONVENTODE SAN FRANCISCO**.

Cada concursante deberá ir provisto de su DNI.
El soporte en blanco será sellado y numerado en su reverso por la organización en el momento de la inscripción. Solamente se sellará un soporte por concursante.

La obra se realizará el día del concurso hasta la entrega en el **CONVENTO DE SAN FRANCISCO**
entre las 16 h y las 17 h.
El jurado estará formado por profesionales del mundo del Arte, siendo su decisión inapelable.
El fallo se hará público a las 19:30 h. A partir de este momento los cuadros quedarán expuestos y podrán ser vendidos por sus autores hasta que estos decidan retirarlos.

Se establecen los siguientes **PREMIOS:**

1º Premio, Excmo. Ayuntamiento de Mula, de **3.**0**00 euros**
2º Premio, Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico, de **1.500 euros**
3º Premio Concejalía de Turismo Ayuntamiento de Mula, **1.000 euros**
- Premio, Aqualia, **600 euros**
- Premio BioEspuña, **600 euros**
- Premio Clínica Dental Maravillas Díaz**, 500 euros**

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida
Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades que otorgan el premio renunciando el autor a cualquier derecho que se pudiera derivar de ellas.
El Ayuntamiento de Mula podrá reproducir libremente cualquiera de las obras premiadas.
La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

El día anterior, 14 de noviembre, a menos de 10 km, se desarrollará el VIII Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre “Villa de Albudeite”, por lo que se puede aprovechar el fin de semana para participar en ambos concursos. Se facilitará alojamiento gratuito en los Albergues de Albudeite y Mula para las noches del viernes y del sábado. Las reservas han de hacerse antes del **día 12 de noviembre** en el correo electrónico:**albergue@aytomula.es o** llamando al teléfono 664574225 en horario laboral de mañana. Las personas que hagan uso del Albergue Municipal de Mula deben acatar el horario establecido de recepción.

Para más información: Oficina de Turismo de Mula (968-661501) turismo@aytomula.es
- Facebook: Pintura en Mula
- Instagram: @pinturaairelibre
- Email: pinturaenmula@gmail.com
- Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico : 968 637 510
- Email: culturayfestejos@aytomula.es
-

PROTECCIÓN DE DATOS
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción en el XIX PREMIO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE “CIUDAD DE MULA-NONO GARCÍA” (MURCIA)

Responsable del tratamiento Ayuntamiento de Mula
Domicilio del responsable
Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)
CIF: P3002900C
Correo electrónico: dpd@aytomula.es
Teléfono: 968637510
Delegado de protección de datos
Usted puede contactar con el delegado de protección de datos (DPD) mediante:
- Correo electrónico: dpd@aytomula.es
- Correo ordinario: carta dirigida al DPD – Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)

Finalidad Inscripción en eventos organizados por la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico
Conservación de datos
Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Actualmente el Ayuntamiento de Mula no tiene previsto un plazo de supresión de datos.
Legitimación Consentimiento del interesado.
Derechos
Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento, tal y como se explica en la información adicional. Así mismo, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para reclamar sus derechos.
Para su ejercicio, tiene que dirigir una solicitud, presentada presencialmente, electrónicamente o remitida por correo ordinario, en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia), dirigida al “Delegado de Protección de Datos”. La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica o cualquier otro medio dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo puede presentar la misma a través del correo electrónico dpd@aytomula.es
En todos los casos, el Ayuntamiento tiene que verificar su identidad como titular de los datos, por lo cual se tiene que incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
En caso de actuar como representante de la persona interesada, tiene que acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por esta.
Información adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente